



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, VIERNES 17 de enero de 2014

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°1066

52 páginas en 2 cuerpos

UNANIMIDAD EN DIPUTADOS

Ley General para la Defensa de Animales



La norma está destinada a la protección de todas las especies de animales dentro del territorio del Estado Plurinacional y está orientada a diseñar políticas estatales a favor de las otras especies que habitan el país. Sus principios se enmarcan en la cultura de defensa de la vida y el respeto a todo ser de la Madre Tierra.

El manejo de la publicidad como deber ético dentro de los medios de comunicación social

Pág. 2

EL DERECHO

Instrumentos de coordinación en la UE para rescate y resolución de entidades financieras

